

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE**

Expediente:		Ejecución de las obras del proyecto: REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MORA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEVILLA, 3.19/20810.0035	
Plazo de ejecución del contrato		9 meses	
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE (A)	IVA (21%):
		1.307.919,45 €	274.663,08 €
		TOTAL CON IVA:	1.582.582,53 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)	
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)	
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)	
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)	
	Otros:	0,00 € (Sin IVA)	
Valor estimado del contrato (A+B):		1.307.919,45 € (Sin IVA)	
Fecha inicio de expediente		17/06/2019	

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha: **04 SEP 2019**

En uso de las facultades atribuidas en virtud del art. 23.2.k del R.D. 1044/2013 de 27 de Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad, esta Presidencia,

**RESUELVE**

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: Ejecución de las obras del proyecto: REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MORA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEVILLA, 3.19/20810.0035.

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

Procedimiento	Abierto
Criterio de adjudicación	Con Varios Criterios de Adjudicación

Madrid, **04 SEP 2019**

La Presidenta
 Fdo: Isabel Pardo de Vera Posada